



REGLAMENTO Y HORARIO

ASAMBLEA DE IU ZARAGOZA CIUDAD

1.- De las delegaciones.

La Asamblea de IU Zaragoza Ciudad Estará compuesta por un total de 57 personas delegadas, distribuidas en delegaciones de sus asambleas de barrio de la siguiente forma:

Casetas	2
Santa Isabel	2
Centro – Casco Histórico	6
Ensanche - Barrios Sur	8
Margen Izquierda	15
La Cartuja	2
Torrero	4
Las Fuentes	6
Oeste	8
San José	4

2.- De la presencialidad y la participación telemática.

La participación en la Asamblea de IU Zaragoza Ciudad será de forma presencial. No obstante, en previsión de que pudiera haber restricciones debidas a la situación de pandemia y de forma excepcional si alguna persona lo necesitara, se habilitará un sistema de participación telemática, combinándose por tanto la forma presencial con la online.



3.- De las votaciones.

Con el objetivo de unificar las votaciones combinando la participación telemática con la presencial, las votaciones se realizarán a través de la aplicación Telegram, en un grupo creado ex profeso en el que se incluirán todas las personas delegadas.

En caso de que alguien que participe presencialmente tenga alguna imposibilidad para votar a través de la aplicación, podrá votar a mano alzada, no participando, por lo tanto, en el grupo de votación telemática.

4.- De la comisión de credenciales.

La comisión de credenciales estará compuesta por tres personas de la Coordinadora de IU Zaragoza Ciudad saliente.

La comisión se constituirá a las 9:00 del 6 de noviembre, y elegirá una persona para la presidencia y otra para la secretaría de la comisión.

Esta comisión será la encargada de entregar las acreditaciones a las personas delegadas, de emitir el informe sobre delegaciones y de resolver las incidencias que se pudieran producir.

5.- De la mesa de la Asamblea.

La mesa de la Asamblea estará compuesta por cinco personas de la Coordinadora de IU Zaragoza Ciudad saliente.

La mesa elegirá una presidencia, una vicepresidencia y una secretaría.

La mesa es el órgano que dirige los trabajos de la Asamblea, resuelve todos los problemas que surgen en el desarrollo de la misma, de acuerdo con el Reglamento aprobado, informa de las delegaciones, organizaciones y movimientos presentes y da lectura de los saludos de aquellos/as que no han podido asistir.

La mesa está facultada para conceder y retirar la palabra, someter a votación las enmiendas, así como modificar el horario cuando lo estime necesario, debiendo ser ratificadas por el plenario.

La Presidencia, una vez formada la mesa, abre los trabajos de la Asamblea de IU Zaragoza Ciudad, somete a votación el Reglamento y Horario. Si es preciso, se abre un turno de intervenciones cerrado solo siendo admitidas una persona por delegación, el tiempo lo establecerá la mesa, según el número de solicitudes.

6.- De las resoluciones.

Además del procedimiento indicados en las normas de la Asamblea de Zaragoza Ciudad, se podrán presentar resoluciones in situ siempre y cuando se recojan, al menos,



las firmas de un 10% de personas delegadas y el objeto de la resolución sea de urgencia o actualidad inmediata.

7.- De la participación de afiliación que no forme parte de delegaciones.

Las personas afiliadas a IU Zaragoza Ciudad, aún no siendo delegadas, podrán estar presentes en la Asamblea sin voz ni voto y siempre que el aforo lo permita. Toda persona que quiera asistir de este modo deberá comunicarlo previamente enviando un correo a organizacion@iuaragon.com, y la priorización se hará por orden de comunicación.

8.- De la ratificación de las personas elegidas para la nueva Coordinadora de Zaragoza Ciudad.

Siguiendo lo que establecen las normas de la Asamblea de Zaragoza Ciudad, en caso de que sólo se hubiese presentado una candidatura, esta se consideraría como candidatura de consenso y no se habría sometido a sufragio universal por parte de la militancia, así que se procedería a su ratificación por el pleno de la Asamblea de Zaragoza Ciudad.

Si se hubieran presentado más candidaturas, estas ya habrían sido votadas por la militancia antes de la celebración de la Asamblea, por lo que únicamente se procedería a la lectura de los nombres ante el pleno de la Asamblea.



9.- Horario.

- 9:00.** Constitución de la comisión de credenciales.
- 9:30.** Comienzo de la acreditación de delegados/as.
- 10:00.** Inicio de la Asamblea. Propuesta y votación de la mesa.
- 10:15.** Debate y votación de las aportaciones al Informe de Gestión de IU Aragón.
- 10:30.** Inicio del plazo de presentación de resoluciones.
- 10:45.** Intervención de las delegaciones y votación del Informe de Gestión de IU Zaragoza Ciudad.
- 11:15.** Debate y votación de las enmiendas al documento Político y Organizativo de IU Aragón.
- 12:00.** Fin del plazo de acreditaciones y de presentación de resoluciones.
- 12:15.** Debate y votación de las enmiendas a los Estatutos de IU Aragón.
- 13:00.** Debate y votación de las enmiendas al Documento Político y Organizativo de IU Zaragoza Ciudad.
- 14:15.** Pausa para la comida.
- 16:15.** Votación de las candidaturas para la delegación de Zaragoza Ciudad a la Asamblea de IU Aragón.
- 16:30.** Ratificación de las personas que compondrán la Coordinadora de IU Zaragoza Ciudad.
- 16:45.** Reunión de las personas electas de la Coordinadora para elegir a la persona que ocupe la Coordinación de IU Zaragoza Ciudad.
- 17:00.** Acto público abierto.
- Intervención del Coordinador de IU Zaragoza Ciudad saliente.
 - Intervención del Coordinador General de IU Aragón.
 - Comunicación de la decisión de la Coordinadora de IU Zaragoza Ciudad sobre la Coordinación de IU Zaragoza Ciudad.
 - Intervención del/a Coordinador/a General de IU Zaragoza Ciudad.
- 18:30.** Finalización de la XIII Asamblea de IU Zaragoza Ciudad.